



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:

Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:

Antofagasta
Hualpén

Osorno

Bodega

OT: 999901486452 FECHA: 11/07/2025
DEV GUIA DE DESPACHO # 770378



RTE: ECOLAB

R.U.T.: 96.604.460-8

**GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA**

N° 770378

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Santiago

01 486 452

NOMBRE : CLA TURISMO SPA						COMUNA : PROVIDENCIA
R.U.T. : 77.590.941-2						CIUDAD : SANTIAGO
GIRO : ACTIVIDADES DE HOTELES						FONO :
DIRECCION : GENERAL CALDERON 121 OF 901 9P NULL						COD. CLIENTE : 89152
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
11/07/2025	19/06/2025	4345639	COMODATO	621	402	OSORIO VELASQUEZ MITJANS

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
92301014	SOILAWAY TIME/CNDCT(92301002)		CU	1	217,000.00			217.000
BLTS:		R 1	TOTAL KG./L.		1	SUB TOTAL NETO		

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	217.000	IVA 19 %:	41.230	MONTO TOTAL:	258.230
-----------------	-------------------------	--------------------	---------	------------------	--------	---------------------	---------

DESPACHO A : BODEGA SAMEX COQUIMBO
COMUNA : COQUIMBO
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : CAJA LOS ANDES LA SERENA
AUTORIZA CARLOS RUIZ
EN CALIDAD DE COMODATO

ENTREGAR A : ROMINA ZULETA
CIUDAD : COQUIMBO
TIPO TRASLADO:



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : CAJA LOS ANDES LA SERENA

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE:	RUT:
	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S).
ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELA, SE TENDRA POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERES MAXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR.
AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

O / C